ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes 1.00 peso | Por seis meses 5.50 » | Por un año 10.00 pesos | Número del día 0.04 » | Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 19 de Noviembre de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,786

Almanaque

Hoy lúnes 19—Santa Isabel, reina, y san Ponciano, papa.

Van 323 dias transcurridos, faltando 42 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 3 m. y se pone á las 6 h. y 57 m.

Cuarto menguante (7.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Dolorosa impresion ha causado en el pueblo de Las Piedras un hecho que traslada la mente á lejanos tiempos, cuando el espíritu humano se debatia entre las tinieblas del fanatismo y la ignorancia, acechado por todo género de supersticiones.

Una familia apellidada Berriel, muy estimada y de buena posicion social, acaba de enloquecerse. Se compone de padre, madre y cinco hijos, dos de los cuales debian ser transportados ayer á esta capital con destino al manicomio.

A no dudarlo anda por ahí algun curandero, adivina ó cosa así, pues solo de esa manera se concibe tan inaudito y deplorable suceso, que en estos momentos es materia de investigacion por parte de la justicia local.

* * *

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la hermosísima medalla acuñada por la Asociacion de la Prensa de Buenos Aires en honor del presidente Campos Salles.

Esa obra, acreedora á preferente interés por parte de los coleccionistas, procede del reputado taller de Juan Gottuzzo, calle Piedad número 854.

* * *

El coronel americano Mr. Gouraud acaba de llegar á Paris para dar á conocer en la Exposicion un notable aparato inventado por él, que trasmite la voz á largas distancias. Mr. Gouraud ha obtenido autorizacion del comisario general del certámen para dar varias sesiones en la gran sala de fiestas.

El aparato en cuestion, cuyo mecanismo se ignora aún, es una especie de sirena de tan extraordinaria potencia, que puede transmitir la voz á 25 millas de distancia. El nombre dado al invento es el de *Gouraud-Phono*.

Según el inventor, su aparato puede servir para transmitir órdenes en una batalla ó en un combate naval, así como para que los espías en globo comuniquen sus observaciones desde la atmósfera.

Todos estos hechos verdaderamente maravillosos, no requieren aparato receptor, puesto que la transmision de la voz y de sus inflexiones se cumplen con la misma facilidad que con la bocina actual; es evidente, desde luego, que un buque en inminente peligro, al descubrir los faros podrá advertir á éstos los peligros que le cercan; por otra parte, los oficiales aeronautas podrian comunicar desde la atmósfera á los jefes de los bandos que combaten las observaciones que les sugiere la posicion respectiva de los contendientes.

Mr. Gouraud ha inventado otro aparato notable, al cual denomina *Phonomatographo*, que reproduce la voz con su verdadero timbre y la armonía de la orquesta con sus variados matices; así es dable oir la interpretacion de una ópera, de un drama, etc., con la verdad absoluta de la interpretacion: es la transmision real y exacta por medio de las ondas aéreas á gran distancia.

Según afirma el inventor, puesto su aparato sobre un simple alambre telegráfico, facilita que se le oiga desde Paris á San Petersburgo. Dos personas separadas á larga distancia pueden entablar una conversacion, y automáticamente interrumpirla ó proseguirla, según su deseo. Es también posible, si uno de ellos se ausenta, el que, por medio de un mecanismo automático, encuentre la conversacion escrita á su regreso.

En la realizacion de estos dos inventos ha auxiliado al coronel americano el ingeniero inglés Mr. Horacio Short.

* * *

La última granizada, que causó daños considerables en el departamento de Canelones, ha tenido la virtud de estimular la prevision de los agricultores. Pruébalo el hecho elocuentísimo de que en el espacio de algunos dias, hasta el 10 del corriente, «La Rural» ha realizado dieciocho seguros contra el granizo en sembrados y arboledas frutales.

* * *

Ya que por el encarecimiento del carbon, que es el pan de la industria, se ha expuesto el temor de que pueda faltar el combustible, dado el consumo que se hace, es conveniente disiparlo, para lo cual nada más oportuno que divulgar los datos conocidos sobre la existencia de carbon que se calcula hay sin arrancar de las entrañas de la tierra.

Se explotan hoy dia 100 000 kilómetros cuadrados de minas próximamente, que bastarian para satisfacer las necesidades del mundo en un período de más de ciento veinticinco años, y aún quedan sin explotar minas en una extension veinte veces mayor.

Véase esta curiosa estadística de los yacimientos hulleros reconocidos.

Están sin explotar todavía, prescindiendo de Africa:

	Kilómetros cuadrados
En China	600.000
Estados Unidos	517.000
Canadá	168 340
Indias inglesas	91.940
Nueva Gales del Sur	62.169
Rusia europea	51.800
Inglaterra é Irlanda	30.820
España	14.244
Japón	12.950
Francia	5.836
Austria-Hungría	4.636
Alemania	4.581
Bélgica	1.330
Total	1.565.630

[illegible]

Fénix.

Informaciones políticas

Proclamacion del doctor Salterain [illegible]

Las elecciones en Tacuarembó [illegible]

las tachas opuestas contra otros 7 inscriptos; una resolución de la Comision Calificadora de la 3.ª seccion acordando declarar nulas las tachas opuestas á los ciudadanos protestantes y declarando valederas las presentadas contra los inscriptos que no se han presentado á probar su falsedad, y por último el escrito de apelacion del señor Barrios para ante la Junta Electoral, acusando de nulidad el procedimiento observado é invocando para ello el hecho de no estar en número suficiente la Comision Calificadora cuando resolvió respecto de la protesta por él presentada.

En la segunda série, se cuentan extractos de las actas de la Junta electoral correspondientes á las sesiones celebradas los dias 13 de Septiembre, 10 de Octubre y 7 de Noviembre del corriente año, y en las cuales se pone de manifiesto la gestion inútilmente seguida con la jefatura política para lograr que ésta obligara al presidente de la Comision Calificadora de la 3.ª seccion, á entregar el archivo de la misma que retenia en su poder.

Viene por último la nota de la Jefatura Política de fecha 15 de Noviembre presente adjuntando los cuadernos de inscripciones.

Hace notar «La Igualdad», comentando esa nota, el hecho de haberse expedido el mismo dia que se anunciaba la interpelacion Rodriguez Larreta.

Como en esa nota se transcribe una declaracion del presidente de la mesa inscriptora de la 3.ª seccion, por la cual este señor aparece diciendo que por «olvido involuntario» no habia remitido antes los registros,—«La Igualdad» utiliza la frase para dirigirse al jefe político, coronel Christy, preguntándole si no pudo impedir que se produjera aquel descuido y cómo en dos dias se ha logrado obtener tan fácilmente lo que antes no pudo hacerse en dos meses. (La entrega de los registros por el presidente de la calificadora.)

Este ligero extracto dará idea de lo que es el embrollado asunto que trae tan revuelta la política de Tacuarembó, departamento que parece condenado á pasar por las de Cain en todas las elecciones que allí se verifican.

—

La renuncia del doctor Rodriguez Larreta á su candidatura para senador por Tacuarembó, ha decidido á los nacionalistas de ese Departamento á no hacer nueva proclamacion senatorial, limitándose á preconizar por el momento los candidatos á formar el Colegio Electoral.

Para componer á éste han propuesto la siguiente lista:

Titulares—Luis Soborado, Gabriel Orgaz y Pampillon, Enrique Yarza, Emilio I. Calo, Juan Lopez Aguerre, Mariano Saravia, Benigno A. Gaye, Emilio A. Barro, Faustino Tamareu (hijo) Mariano Brufao, Bernardino Barrios, Crecencio Birriel, Juan Francisco Posada, Victor Muñoz, Fermin Cazalás.

Suplentes—Ildemaro Ribas, Juan F. Marquez, Eduardo Lameira, Cipriano Lopez Rodolfo Lopez Jaureguy, Juan Gomez de Freitas, Próspero Ramos, Alfonso Sosa, Antonio Bentos Gonzalez, Fernando Chagas, Antonio Mederos, Pablo M. Recarte, José Julian Martinez, Dionisio Soria y Estigueta, Abelardo Ulerin.

Circular sobre elecciones

En estos momentos en que se desarrolla la lucha electoral en varios departamentos, preocupando la atencion de todo el país—y en que se han formulado acusaciones contra el jefe político de Rivera, acusaciones que ha de esclarecer el funcionario enviado expresamente por el Ejecutivo,—tiene mayor interés el conocimiento de la circular pasada por el señor Abelardo Marquez á los comisarios de su dependencia, recomendándoles el cumplimiento escrupuloso de sus deberes con frases verdaderamente inspiradas y que todo el mundo desearía que los hechos confirmen, pues lo contrario seria desmoralizador y no reflejaría honor sobre el país en su ensayo de restablecimiento de las prácticas democráticas del sufragio libre.

Dice así la circular:

Circular.—Jefatura Política y de Policía.—Rivera Noviembre 12 de 1900. —Aproximándose el dia 25 del corriente en que por intermedio de la ley debe tener lugar la eleccion para Colegio Electoral de senador en el departamento, el infrascripto cree oportuno dirigir la presente á los señores comisarios recordándoles sus deberes y ordenándoles ajusten su conducta extrictamente á los preceptos legales, teniendo en cuenta que bajo pretexto alguno tolerasé la mas lijera transgresion y que castigaré con todo el rigor de la ley á los infractores de las disposiciones que rigen en el acto del comicio.

Siendo la libertad del sufragio el mas sagrado de los derechos ciudadanos, debe de garantirse de manera tan eficaz, que ni la mas lijera sombra de presion directa ó indirecta pueda empañar el brillo de ese principio tanto mas cuanto que él estaba inscripto en la bandera que cobijó bajo sus anchos pliegues á los revolucionarios del 97 que vinieron á reivindicarlo, no á nombre de un partido político sino para todos los ciudadanos de la República O. del Uruguay.

Los que afrontaron en las horas de prueba toda clase de sacrificios; los que derramaron su sangre en holocausto á esos anhelos reivindicadores hasta alcanzar la promesa solemne de incorporarlos á los mas sencillos actos de la vida comicial, no pueden incurrir en flagrante delito de apostasía política proceder de otra manera sino allanando el camino á los ciudadanos para que concurran á depositar su voto en las urnas á fin de que el triunfo sea de la agrupacion que lleve mayoría legal sin sugestiones odiosas que destruyen la legitimidad del libre sufragio.

Con arreglo á lo que dispone el art. 10 de la ley de elecciones, en el local de la eleccion no habrá permanentemente mas personas que los miembros de la comision receptora de votos, el comisario de policía y los delegados de los centros políticos.

De acuerdo con lo que determina el art. 11 de la misma ley, la fuerza pública estará á órdenes de la comision receptora de votos, *para todo lo relativo á hacer guardar el órden y garantir el ejercicio del sufragio.*

La policía, según el art. 14 de la ley citada, no permitirá la formacion de grupos y aglomeracion de gente en los alrededores del local donde [illegible]

Senaturía por Treinta y Tres

[illegible]

Los asuntos de Rivera

[illegible]

de el primer momento al lugar del suceso, sirviendo de auxiliar á la judicial que desde el primer momento se hizo cargo de las investigaciones.—La policía del lugar no ha sido indiferente y ha practicado, aunque inútilmente, cuantas diligencias ha creido conducentes al descubrimiento del ó de los asesinos. Si no se ha logrado descubrir á los criminales con las dificultades inherentes á una campaña despoblada en vastas extensiones y con una inmensa frontera abierta, no creo que sea cosa de llamar excepcionalmente la atencion cuando hasta dentro de las mas populosas capitales se cometen horrendos crímenes que las mas reputadas policías son impotentes para descubrir.

«Aquí es creencia general entre las gentes del lugar que algun damnificado encontrara (á la víctima) robando algun animal, pues tenia fama de pájaro, y se hizo justicia expeditiva asesinándolo. Pero esto no es más que una sospecha...

«Por su parte la jefatura ha demostrado interés en el descubrimiento del crímen. Al comisario le dirigió la siguiente nota, á fin de estimular mayormente su accion. Por ella verá usted—y si quiere hacerla conocer verá la prensa—que es falso de todo punto que la policía, ocupada de trabajos electorales, no se preocupó de descubrir al asesino ó asesinos.»

. . . .

—

La nota á que se refiere la carta del señor Abelardo Marquez, dice así:

Cópia núm. 55—Jefatura política y de policía.—Rivera, Noviembre 10 de 1900.—El infrascripto se ha impuesto con pesar del contenido de su nota fecha 5 del que cursa, dando cuenta de que, apesar de haber tomado todas las providencias necesarias no han sido descubiertos el autor ó autores del crímen de homicidio cometido en la persona de José Carolino degollado en esa seccion.

Por decoro de la institucion policial y por el crédito comprometido de la autoridad policial de la seccion, debe usted poner todo empeño y actividad para descubrir el ó los criminales, aprehenderlos y remitirlos á disposicion de la autoridad competente.

La Jefatura vería con desagrado que el Comisario de la Seccion dejara constancia de su ineptitud dejando de descubrir el ó los delincuentes, y sería depresivo para su propia autoridad verse obligado el Jefe Político á mandar un empleado especial á practicar las investigaciones conducentes al descubrimiento de los asesinos de José Caroliño.

Cúmpleme pues encarecerle la necesidad de no descansar hasta lograr aclarar ese misterio.

Dios guarde á usted.—*Abelardo Marquez.*—Señor Comisario de la 3.ª Seccion (Tranqueras).

Proteccionismo y libre cambio

El exagerado espíritu proteccionista que informa la legislacion de ambas márgenes del Plata, determinará brevemente en la República Argentina un gran movimiento de opinion que servirá de base á un nuevo partido de principios en favor del restablecimiento gradual del libre cambio ó por lo menos de una rebaja en los derechos de Aduana y tambien en aquellos impuestos internos que mas sofocan el descubrimiento de las grandes industrias nacionales, la ganadería y la agricultura.

Ha partido el impulso de la rica provincia de Santa Fe y ya se cuenta con numerosas adhesiones de estancieros y comerciantes, cuyo concurso asegura de antemano el buen éxito del partido de que nos ocupamos.

Entra, como es natural, en la mente de los iniciadores y organizadores, el propósito de luchar en los comicios por el triunfo de candidatos que respondan á los ideales económicos del partido.

Tales son los datos que hemos recibido y sobre los cuales tendremos necesidad de ocuparnos, por el interés que ellos ofrecen y por la actitud que impondrá á la República la realizacion de ese importante movimiento en la Argentina, destinado en primer término á promover el abaratamiento de la vida.

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL

LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

Pocas cosas hay en la Exposicion Universal que tengan representacion más brillante que la *Enseñanza de la mujer.* En este punto puede decirse que en Europa se ha verificado una trasformacion radical; trasformacion que desgraciadamente no ha llegado aún á España y que pone de manifiesto el celo que pedagogos y gobiernos despliegan para mejorar la condicion del bello sexo, que equivale á tanto como á mejorar la condicion de la humanidad.

La escuela para la vida es el lema de la enseñanza de Bélgica, y para desarrollar este principio tiende toda la instruccion de las niñas á formar lo que en España llamaríamos una mujer de su casa.

Tiene, pues, la enseñanza en casi todos los países un carácter eminentemente práctico; la teoría no se excluye por eso, pero arranca directamente del conocimiento práctico y previo de la materia.

Las lecciones de cosas circunscritas antes á las escuelas de párvulos, continúan hoy en toda la enseñanza primaria hasta los cursos superiores, hasta el curso de ampliacion que existe en Francia.

Se comienza haciendo pajaritas de papel en las escuelas maternales ó jardines de la infancia, y se acaba forjando piezas de hierro en la escuela superior; se comienza forjando toscas figuras geométricas en pedazos de carton, pasando hilos por agujeros préviamente marcados por el maestro, y se acaba trabajando en la madera ó modelando en barro.

Concretando estas líneas, las escuelas de niñas donde el trabajo manual es naturalmente el apropiado á su sexo, hay que confesar que maravilla lo que en el actual certámen universal han presentado Inglaterra, los Estados [illegible]

ha expuesto el objeto que persigue en la instruccion de la mujer. He aquí sus palabras:

«Queremos dar una importancia excepcional á los conocimientos que tienen una aplicacion útil en la vida; queremos desenvolver en los niños el buen sentido, la razon práctica, el espíritu de iniciativa, inspirarles sentimientos nobles y enseñarles á mejorar su condicion por medio de la economía y al trabajo inteligente.»

En este pensamiento se inspira la enseñanza de la mujer en todas las demás naciones. Lo que hay escrito sobre Bélgica se puede aplicar á todas, y lo que asombrará seguramente á muchos, se puede aplicar al Japón mismo, que acaba de salir poco menos que de la barbarie.

La escuela cocina de Noruega y los modelos de cocinas de las escuelas municipales de Suecia, han merecido gran premio, y prueban lo mismo que las de Inglaterra, Estados Unidos y Hungría, que la enseñanza primaria ha sufrido en el mundo una trasformacion de que en España no tenemos ni noticia, como si los Pirineos fueran otra muralla de la China.

La mujer de las clases modestas, educada así tiene que producir forzosamente un bienestar social, del que muy pronto recogerán los frutos los pueblos que han seguido este camino.

El hogar del obrero será en lo futuro una cosa distinta de lo que es hoy. La administracion inteligente de su trabajo modificará sus condiciones de existencia. El relativo confort á que puede llegar dentro de sus medios por los conocimientos que posee su compañera, templarán su espíritu y dulcificarán todos sus sentimientos.

En cuanto es posible en lo humano, hallará dentro de su casa la felicidad, procurada por la inteligente direccion de la compañera de su existencia, y sus hijos tendrán con los cuidados maternales los que la ciencia recomienda para su desarrollo físico é intelectual.

Para esta obra grandiosa todavía no se ha puesto en España la primera piedra.

EMILIO S. PASTOR.

Madrid, 23 de Octubre.

DE LA CAMPAÑA

Robos de ovejas—Dice *El Paysandú*:

«En determinadas secciones del vecino departamento de Rio Negro se vienen efectuando con frecuencia robos considerables de ovejas, que con razon están preocupando á los hacendados que en ellas tienen radicados sus intereses.

Lo que ocurre, segun los informes que nos ha suministrado persona insospechable, es ya inconcebible, y nos permitimos por lo tanto llamar muy seriamente la atencion del señor jefe político del vecino departamento, á ese respecto.

Grandes cantidades de ovejas han sido sustraidas de los campos de sus propietarios, sin que la policía haya logrado dar con su paradero.

Datos concretos: Al vecino don Juan Hitta robáronle recientemente 200 capones que habian sido esquilados no hace aun quince dias.

Al mismo señor le habian hurtado anteriormente 150 ovejas.

Del campo propiedad de don Juan Riordoy han desaparecido como por encanto una cantidad de borregas que calcula aquel señor en 200 y tantas.

Los robos de la referencia han ocurrido en la seccion policial á cargo de don Higidio Ramos.»

Hospital de Florida—Leemos en un diario de Florida:

«Muy adelantados se encuentran ya los trabajos que se hacen actualmente en la Casa Municipal de Sanidad, por cuenta de la Comision de Caridad, para poner ese edificio en condiciones de servir de hospital para los enfermos pobres, hasta tanto pueda construirse uno que llene todas las necesidades locales con arreglo á los últimos dictados de la ciencia.

Tan pronto esté terminado se le dotará del mobiliario correspondiente, habilitándosele para el servicio público».

Suceso misterioso—En «El Plata» de Canelones, llegado ayer encontramos el siguiente relato:

«Una muerte rodeada de ciertos misterios y dudas hasta ahora al parecer indescifrables, fué la acaecida últimamente en Santa Lucía, siendo la víctima el conocido rematador y balanceador público, de Montevideo, don José M. Canto.

Parece resultar cierto que este señor partió por la mañana de pesca al rio en compañía de un menor llamado de Armas, quien á medio dia se dirigió al pueblo dejando en el citado rio al señor Canto que continuaba entreteniéndose pescando.

Vuelto De Armas (según su declaracion) al sitio en que quedara el señor Canto, no encontró á éste, no obstante ver allí los enseres de pesca y el caballo en que fueron conducidos.

Entonces el menor se presentó á la comisaría dando cuenta de lo que ocurria, logrando la policía recien el domingo último dar con el cadáver de Canto que fué hallado en un recodo del rio y en completo estado de descomposicion.

Segun el certificado médico *no* es posible afirmar que el extinto Canto haya muerto de asfixia por sumersion, pues su estado de descomposicion no permite examinarlo mas detenidamente, ni darse cuenta de si el extinto recibió alguna lesion momentos antes de su fallecimiento.

El menor De Armas, que segun el parte policial del que sacamos estos datos, ha incurrido en varias contradicciones, se halla á disposicion del señor juez letrado doctor Pittamiglio.»

Ahora bien, segun nuestros informes, el señor Canto á que alude el colega, se hallaba en Montevideo sano y bueno desde hace dos dias. Debe tratarse de alguna confusion de nombres, ó cosa por el estilo.

ATENEO DE MONTEVIDEO

La conferencia que estaba anunciada para el sábado tendrá lugar esta noche segun lo indica el siguiente aviso de la secretaría de esta institucion.

Se invita á los señores socios y al público, para la conferencia que tendrá lugar el lúnes 19 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. Disertará el señor [illegible]

EL EMPRESARIO TEATRAL GRAU

LA GIRA DE SARA BERNHARDT Y COQUELIN

UNA TOURNÉE GIGANTESCA DE OPERA

Paris, octubre 15 de 1900.

[illegible]

representará durante seis semanas, desde el 3 de Junio, este mismo repertorio en el Majesty Theatre.

Fácilmente se comprende cuán grande ha sido la sensacion que ha causado en el mundo norteamericano esta reunion de las dos primeras *étoiles* del arte dramático francés. Algunos *habitués* de los diferentes teatros han tomado ya, con seis meses de antiicipacion, sus localidades para todas las funciones y la mitad de las localidades de la mayor parte de los teatros están, según las últimas noticias recibidas, colocadas desde ya.

El resultado final no puede, pues, ser puesto en duda ni por un momento y será seguramente una marcha triunfal la que M. Grau ha preparado el arte francés, y tanto Sarah Bernhardt como Coquelin cosecharán al mismo tiempo gloria y beneficios en este paseo á través de los laureles y *dollars*.

—

Esta *tournée* á Sarah Bernhardt-Coquelin no es la única organizada por M. Grau; el arte lírico ha sido tambien objeto de sus constantes preocupaciones, y varios artistas franceses, Mlle. Lucienne Bréval á la cabeza, se disponen á llevar ellos tambien el atractivo de su talento á los norteamericanos. La compañía de ópera es formidable y se compone de doscientas cincuenta personas, de las cuales doscientas irán de Europa, embarcándose en el Havre en breve y en Newhaver.

Su principal objetivo es el Metropolitan Opera House, de Nueva York; pero salvo mademoiselle Bréval y M. Jean de Reszké, que no han sido contratados sino para esta escena y para la *season* de Londres, una excursion bastante larga precederá la gran *tournée*.

He aquí la lista, por órden alfabético, de los artistas contratados:

Señoras sopranos: Suizanne Adams, Bauermeinter, Lucienne Bréval, Van Cauteran, Gadski, Marilly, Melba, Marguerite Mac Intyre, Nordica, Susan Strong, Fritzi Scheff Termina.

Contraltos señoras: Carrie Baldwell, Louise Homer, Rosa Olitzk, Schumann Heink.

Tenores: Banc, Cremonini, Van Dyck, Dippel, Huebbenet, Imbart de La Tour, Masiero Jean de Reszké, Saléza, Salignact.

Barítonos: Bertram, Bisphan, Campanari, Dufriche, Gilibert, Mühlman, Pini-Corsi, Scotti, Sizes.

Bajos: Robert Blas, Journets, Plançon, Edouard de Reszké, Viviani.

Directores de orquesta: M. M. Walter Damrosch, Ph. Flon, L. Mancinelli.

El repertorio habitual de ópera se completará esta vez con las siguientes obras nuevas para los Estados Unidos: *Herodiade* y *El Cid*, de Massenet; *Lalampé*, de Reyer; *La Tosca* y *La Bohême*, de Puccini.

La primera etapa de esta gira se verificará en Los Angeles: será esta la primera vez que una compañía teatral haya hecho un trayecto como el de Paris á San Francisco, es decir, de tres mil leguas sin detenerse.

El transporte en tierra firme de las doscientas cincuenta personas hará necesario el empleo de ocho *slupeeig cars* para los artistas, un vagon restaurant y doce furgones para los equipajes, decoraciones y accesorios.

El itinerario, es muy interesante; en los dias 9 y 10 de Noviembre, la compañía dará tres representaciones en los Angeles, siguiendo enseguida para San Francisco donde dará 24 funciones. Dará enseguida una representacion en el país de los Mormones en Salt Lake-City. Cuatro representaciones en Dember, tres en Kansas City, una en Lincoln, pequeña ciudad que se permite el lujo de asegurar una entrada de *10.000 dollars* y cuatro en Minéapolis en una sala de exposicion que puede contener alrededor de ocho mil espectadores.

Estas grandes salas presentan la ventaja de permitir el acceso del público á las representaciones por precios muy moderados, puesto que la tarifa más elevada es de tres *dollars* por tertulia.

La *tournée* concluye aquí y los gastos de viaje están calculados para esas cinco semanas en doscientos mil francos.

La verdadera *season* del Metropolitano empieza el 28 de Diciembre y dura quince semanas, á razon de seis representaciones por semana en Nueva York y dos en Filadelfia, (dos horas de Nueva York).

El abono abierto para ochenta funciones y las localidades colocadas ya, representan más de dos y medio millones de francos.

Despues de la *season* de Nueva York un pequeño postre de quince representaciones en Boston, y enseguida partida de la *season* en el Covent Garden de Londres. Hay ocho dias de descanso.

Los gastos de la ópera en Lóndres se calculan en un millon de francos por mes. Una particularidad de esta gira gigantesca es que las óperas se cantan en la lengua de su creacion: óperas francesas en francés, italianas en italiano y alemanas en aleman, lo que obliga forzosamente á disponer de un personal especial.

JEAN DE PARÍS.

Del doctor Pereira Nuñez

Señor director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo.—Apreciable colega y amigo: Opinando como el señor ministro de Fomento: «que la escuela debe tener paredes de cristal», y comprendiendo que si se recomienda tal trasparencia es para que todo el que se sienta capaz opine en asunto que ha menester del mayor asesoramiento posible, he adoptado dos reglas de conducta en mi actuacion pública «funcional: pugnar en el seno de la Direccion General, para que dé la mayor publicacion por la prensa á sus resoluciones, y aun á sus proyectos; y dar yo, personalmente, el ejemplo publicando mis humildes iniciativas mientras me pertenecen, sobre todo cuando por su naturaleza pueden dañar á terceros á quienes, en mi sano propósito, deseo proporcionar la ocasion de demostrar que estoy en error á fin de que tales proyectos no lleguen á sancionarse.

A esa clase de proyectos pertenecen tres que presenté en la última sesion, cuya publicacion empiezo por el que le remito.

Trato con esa iniciativa de remediar un mal grave tanto para la causa como para los maestros que llamaré consagrados por haber evidenciado poseer en alto grado el arte de enseñar, que es el fin que se persigue en la preparacion del profesorado.

En efecto, habiendo restablecido la Direccion General el procedimiento legal del concurso para obtener la direccion de las escuelas públicas,—con lo cual ganan los maestros, puesto que deberán sus progresos á sus propios esfuerzos, y gana la causa porque no tendrá maestros nacidos de los empeños ó de preferencias siempre odiosas, que deprimen el magisterio,—ocurre, frecuentemente, que tales maestros consagrados, por lo mismo que han tenido que distraer su tiempo en adquirir el mejor método de trasmitir sus conocimientos al niño, no se animan á medir sus armas con las recien afiladas de los que acaban de pasar sus últimos años sobre el libro, pues, tienen, y con razon, la prueba teórica.

De ahí el gravísimo inconveniente de que nuestras escuelas vayan á manos todavía inexpertas como tienen que serlo en los graves y complicados problemas de la vida real para la que hay que preparar á la niñez, los jóvenes que si bien á los 18 ó 20 años han cerrado ya el libro impreso en que han bebido los conocimientos teóricos, recien van á hojear el gran libro de la experiencia.

Existe otro gran peligro que debe salvarse, y es, que si damos desde el primer momento á esos maestros jóvenes todo lo que deben llegar á conquistar con sus esfuerzos, habremos destruido la base de todo estímulo desde que no les dejamos nada á que aspirar.

Sin herir, pues á nadie, desde que el jóven debe estar á merecer, creo que mi proyecto contempla el interés de todos; pero empezando por usted puede demostrarse lo contrario.—De usted seguro servidor y amigo.

M. PEREIRA NUÑEZ.

Mocion

Considerando: 1.º que para obtener el diploma de maestro de instruccion primaria, solo exije la ley escolar la prueba de poseer los conocimientos que establecen sus programas, y saber enseñar «aisladamente» en las clases correspondientes al grado.

2.º Que no se exija prueba alguna sobre el manejo ó direccion de una escuela completa.

3.º Que la razon de esa omision aparente de la ley, es la de que tal aprendizaje solo puede hacerse en el ejercicio «real» del magisterio.

4.º Que para confiarse el delicado cargo de director de escuela, con ó sin clase, debe exijirse alguna garantía de competencia, y

5.º Que esto, lejos de contrariar consulta el espíritu de la ley escolar.

La Direccion General de Instruccion Pública resuelve: Para obtener en lo sucesivo la direccion de una escuela pública se necesita acreditar dos ó cuatro años de ejercicio de la profesion en esas escuelas, según se trate de direccion con ó sin clase.

Quedan exceptuados de la presente resolucion los maestros que obtengan escuelas en los concursos ya anunciados en esta fecha.

Solamente en el caso de no existir ó de no presentarse á concurso maestros en las condiciones que exije esa resolucion, se podrá confiar «interinamente» la direccion de una escuela á maestro que carezca de ellas; pero transcurrido los expresados plazos sin haber sido pretendida la escuela por maestro hábil,—en cuyo caso se proveerá inmediatamente á concurso,—se procederá al llamado para proveerla en efectividad dándosela en tal carácter al que la desempeña, si se presentara solo al concurso.—*M. Pereira Nuñez.*

DE NUESTRO ARZOBISPO

EL SEMINARIO Y LA ACADEMIA MILITAR

Tomamos de un diario de la vecina orilla el siguiente párrafo del reportaje hecho á monseñor Soler:

Uno de los tenaces propósitos del prelado uruguayo desde que fué elevado á la sede episcopal, ha sido lograr la pronta renovacion del clero, tratando de aumentar en lo posible el elemento nacional. «Dios y Patria», nos decia hoy, no deben ser en el alma del sacerdote dos teorías adventicias, sinó dos sentimientos primos, dos surtidores de la misma fuente.» Por eso procura nacionalizar la religion, lamentándose de que sólo tres ó cuatro sacerdotes puedan salir al año del Seminario Conciliar, reducido á 40 becas.

«Alguna vez se me ha manifestado extrañeza, nos decia monseñor Soler, de que salgan tan pocos, mientras que del colegio militar salen al año, con sesenta becas, veinte oficiales... pero es que un sacerdote necesita 14 años para terminar su carrera, y un oficial la remata en tres ó cuatro... no cabe la comparacion entre las dos milicias...»

Los que lean el párrafo anterior observarán de inmediato:

1.º Que, con arreglo á la planilla núm. 3 del presupuesto general de gastos del departamento de relaciones exteriores, cuatro sacerdotes nacionales le cuestan al Estado *seiscientos sesenta pesos mensuales ú ocho mil pesos anuales.*

2.º Que, no teniendo la Academia Militar sino cuarenta becas, las hace alcanzar monseñor, por arte de encantamiento, á sesenta.

3.º Que hace monseñor, por el mismo arte, 3 ó 4 de los que son 5 años de estudio en la academia militar.

4.º Que afirma monseñor que, de la academia militar salen anualmente 20 oficiales, siendo así que, con arreglo á la cantidad de becas y al número de años de estudio, solo pueden salir ocho como máximo, no habiendo alcanzado hasta la fecha sinó á un término medio de cinco.

Si en todo es tan exacto monseñor Soler, como en lo que dice en el párrafo transcripto, sería de desear que no se prestara á reportajes cuando se viera obligado á hablar de cosas de la patria poco ó nada conocidas.

En lo que entendemos que ha estado acertado monseñor Soler en su reportaje, es en aquello de que «no cabe la comparacion entre las dos milicias», pues, la verdad es, que los que por toda arma manejan el hisopo y la alcancía, nada tienen que ver con los que cargan fusil ó sable ó arrastran un cañon, (aquí no caben los beneficios que reportan al Estado los soldados de ambas milicias, pues eso es harina de otro costal).

El peluquin de la marquesa

Cuatro jóvenes de la buena sociedad parisiense hallábanse anoche reunidos en un coche del expreso para Aix-les-Bains.

—Hay que convenir—dijo uno de ellos llamado Noirmont—en que la ceremonia nupcial de nuestro amigo, Bouchage ha sido soberbia, por haber asistido á ella todas las notabilidades de nuestra aristocracia.

—No está usted en lo cierto—contestó un capitán de artillería—puesto que faltaron á la cita muchas personas de distincion, y entre ellas la marquesa de Palangridaine.

—La buena señora no asistió á la boda por habérselo impedido la policía.

—¿Y con qué derecho? Es caso es monstruoso, señores.

—Pues no tiene nada de particular—repuso Noirmont riéndose.—La marquesa no asistió á la ceremonia por que no le llevaron á tiempo su peluquin.

—Cuéntenos la aventura y háganos pasar un buen rato con tu narracion.

—Pues bien, señores; ya saben ustedes que la marquesa de Palangridaine lucha heróicamente desde hace algun tiempo contra los estragos de la edad, apelando á todo género de recursos para embellecerse.

Me han asegurado que duerme con una chuleta en cada mejilla para conservar la frescura del rostro.

—¡Bueno es saberlo!—exclamó el capitán.—¡No volveré á comer carne en esa casa!

—Uno de los medios que utiliza la marquesa es un admirable peluquin rizado, que uno de los oficiales del peluquero Petrus va á buscar de cuando en cuando á altas horas de la noche para llevarlo al dia siguiente antes de las doce á la casa núm 9 de la calle de Artois.

—¿No es la casa que forma esquina con la calle de Paul Baudry?

—Sí; y en ese sitio hay siempre de guardia un agente de policía, porque en la misma casa donde habita la marquesa vive tambien un antiguo ministro del Interior.

Semejante precaucion se tomó á raiz de la catástrofe de Very.

La víspera del matrimonio de Bouchage, la marquesa de Palangridaine habia enviado su peluquin á casa de Petrus á fin de que se lo rizaran de nuevo.

El peluquero le habia prometido devolvérselo antes de las diez de la mañana, con objeto de que la ilustre dama pudiese asistir á la boda.

A las once comenzó la marquesa á impacientarse. Nerviosa y agitada, paseábase por su tocador sin atreverse á asomarse á la ventana con su cráneo más pelado que una bola de billar. ¡Y el peluquin no llegaba!...

Al fin, no pudiendo contenerse por más tiempo, envió á su doncella á casa de Petrus, donde dijeron á la muchacha que era incomprensible lo que ocurria, puesto que hacia dos horas que Eduardo, el oficial primero, habia salido con el peluquin.

La doncella regresó inmediatamente con objeto de anunciar sin pérdida de tiempo la fatal noticia á su señora.

Como era natural, la marquesa tuvo que renunciar al placer de asistir al matrimonio de nuestro amigo.

¿Y saben ustedes lo que le habia ocurrido á Eduardo? Habia salido de la peluquería llevando en la mano, con todo género de precauciones la caja en la cual se hallaba el peluquin de la marquesa. El oficial trataba de evitar el menor choque á fin de no alterar la simetría del peinado y andaba como si hubiese llevado una custodia.

Pero al llegar á la calle del Comandante Riviére dieron comienzo sus tribulaciones. El agente situado ante el número 9 de la calle de Artois miraba con cierta curiosidad á aquel individuo que no andaba como la demás gente.

Y sus sospechas se trocaron en certidumbre al ver que Eduardo iba á entrar en casa del exministro.

—¿Quién es usted?—le preguntó bruscamente asiéndole de un brazo.

—¡No me toque usted!—exclamó el oficial con acento de terror.—¡Cuidado con esta caja!

—¡Ah!—dijo con aire de triunfo el agente.—¿Quiere usted enseñarme lo que hay en esa caja?

Petrus habia sabido inspirar á sus subordinados el respeto mas absoluto al secreto profesional, y por consiguiente, no podia Eduardo revelar sin mas ni mas á un desconocido que la marquesa de Palangridaine gastaba peluquin.

—Soy Eduardo, oficial de peluquero—contestó el dependiente.

—¿Y á mí qué me importa? Eso no es un obstáculo para que sea usted anarquista. Abra usted esa caja.

—No me es posible ¿Qué dirian de mí mis compañeros? El secreto que aquí se encierra no me pertenece.

—¡Bueno! bueno!... En ese caso, dame usted la caja y sígame inmediatamente á la Comisaría.

—Con mucho gusto—contestó Eduardo, un tanto alarmado al notar que se iba formando un numeroso grupo que no le permitia presagiar cosa alguna de buen agüero.

Como el comisario estaba ausente, el oficial de peluquero habló en estos términos al secretario:

—Mi defensa será muy sencilla. Le autorizo á usted para que abra la caja que me han arrebatado de las manos y verá usted lo que contiene.

—¡No sea usted inocente! ¿Me cree usted capaz de abrir esa caja?—contestó el secretario lleno de terror.—Va usted á ir á la cárcel inmediatamente y la caja será enviada al laboratorio municipal, donde Mr. Girard se encargará de analizar su contenido.

¡Figúrense ustedes cuál sería la sorpresa de Mr. Girard al abrir la caja y encontrarse con el peluquin de la marquesa!

Pero son las diez, señores. Si me lo permiten ustedes, cerraré la cortinilla de la luz para poder dormir siquiera hasta Caloz. ¡Buenas noches, señores!

RICARDO O'MONROY

DEL MAR Y DEL RIO

LOS GRANDES REMATES

LA CARGA DEL PARANÁ

El acreditado martillero señor Gomensoro efectuará hoy el segundo remate del kerosene salvado del vapor Paraná, que naufragó en la isla de Lobos.

El remate tendrá lugar en la barraca Pons á las 10 de la mañana.

Mañana martes á las 2 de la tarde, se rematarán los enseres del Paraná en la barraca Británica. Guinches á vapor, botes, anclas, calabrotes de acero, caballería, mesas, escaleras, rejillas, ventiladores, cañería de cobre, ruedas de timon, lámparas, cadenas, pinturas, aceite y otros artículos navales serán vendidos á bajo precio, despues de haber costado grandes sacrificios arrancarlos á la voracidad del mar.

En la cuarta página están los avisos detallados de estos remates tan importantes para los navieros, capitanes y proveedores de buques, almacenes navales y establecimientos mecánicos.

Antes de terminar esta semana se dará principio al remate del gran cargamento de mercaderías salvadas tambien del Paraná, parte de ellas en buen estado y parte con mas ó menos avería.

Estos remates están llamados á despertar gran interés por la calidad de los artículos, consistentes en maquinaria agrícola é industrial, máquinas de coser, fonógrafos, bicicletas, vehículos, platinas y tambien diversos comestibles y artículos para pintor.

La importancia de estos remates se demuestra con solo decir que el valor de la carga del Paraná,—declarado por los cargadores,—pasa de doscientos mil pesos.

Vapores llegados —En la seccion manifiestos de buques publicamos el detalle de la carga traida por los vapores británicos Orellana, procedente de Valparaiso; Hermes é Highland Glen, de Liverpool y Elstree Grange, de New Port. Este último trajo carbon solamente.

La marina española—La flota de comercio española continúa su movimiento de expansion. En la mayor parte de los puertos de la península, se forman sociedades de navegacion ó aumentan sus flotas las existentes.

En Cadiz acaba de constituirse una nueva compañía de vapores, debido á la iniciativa del señor Eduardo Aznar, el gran armador de Bilbao, y ha encargado cuatro vapores de 4.000 toneladas á la Constructora Española de Cadiz.

El solo puerto de Bilbao, que es, ciertamente, el mas importante por la exportacion de los minerales de la costa cantábrica, cuenta con una docena de compañías de navegacion, cuyas flotas reunidas no están lejos de sumar 300.000 toneladas.

El servicio del lazareto—El vapor nacional Rayo dió ayer el servicio de la isla de Flores, conduciendo provisiones á la ida, y correspondencia á la ida y al regreso.

Paseos por el mapa

Un escritor que ha viajado mucho, Max O'Rell, expone en el «New York Journal» su opinion respecto á cuáles son las mujeres más hermosas del mundo.

Max O'Rell ha visitado toda la América y Europa, parte de Africa y Asia, y al fin... no se atreve á declarar en qué país son más bellas las mujeres.

Sin embargo, afirma que en las calles de Budapesth y en los restaurants de Irlanda ha encontrado las mujeres más hermosas que existen. Los rostros de «Madonna» y los cuerpos de estatua griega de esas mujeres, unidos á su espléndida vitalidad, sobrepujan á cuanto pudiera imaginar el más exigente en asuntos de estética.

«Sin embargo—añade—el sutil encanto de la americana, con sus ojos inteligentes y su aire de independencia tiene atractivos insuperables.»

«Si las leyes de mi país—prosigue diciendo—no prohibiesen la poligamia, me haria amar de una inglesa ó de una hermosa hija de Virginia. Mi casa estaría cuidada por una alemana, hablaría de arte con una francesa y disfrutaría de los placeres intelectuales con una americana. Y cuando el sopor de la vida entorpeciese mi organismo, llamaría á una española para que su presencia precipitase á torrentes la sangre en mis venas.»

Segun se ve por lo trascrito, al escritor yankee le gustan todas, como les pasa á otros muchos, aunque no sean escritores ni yankees.

—

La reina de Portugal posee un álbum de preguntas, una de las cuales dice: «¿Puede una mujer amar á cualquier hombre?»

A lo cual replica la emperatriz de Rusia: «Sí, si ese hombre es hermoso.»

La reina Margarita de Italia dice: «De 15 á 30 mujeres no aman sino á un hombre bello; 50 prefieren un hombre hermoso y los restantes quieren á cualquiera.»

La princesa de Battenberg contesta que el asunto está supeditado á la máxima: «La hermosura es como cada cual se la imagina.»

—

La isla de Tagula, un pedazo de tierra del archipiélago holandés, á 700 millas al Sudoeste de Nueva Guinea y mil millas Nordeste de Australia, está ocupada por la única colonia de vegetarianos que existe en el mundo.

En 1890 unas 70 personas dirigidas por el pastor metodista, el reverendo James Nevolin, salieron de San Francisco de California para Hawaii.

Al llegar á Cristianía decidieron fundar el reino vegetariano en los Estados Unidos y escogieron como tierra de promision á Tagula.

La colonia ha ido en aumento merced á las inmigraciones de ingleses, australianos y yankis que han huido horrorizados de las degeneradas razas carnívoras devoradoras de hombres y de animales, y hoy Tagula es un pueblo floreciente.

HER-BER

Ganadería y Agricultura

Cooperacion agrícola — El ingeniero agrónomo, argentino, señor Enrique Nelson, que acaba de hacer un viaje á Europa de estudio en cuestiones agronómicas é industriales y ha podido ver la Exposicion y concurrir á la mayor parte de los congresos que allí tuvieron lugar, preparó un trabajo para la reunion que se celebró en los salones de la Sociedad Rural Argentina, concretando los últimos datos sobre los resultados y los éxitos de las sociedades cooperativas agrícolas en Europa.

He aquí esa importante comunicacion:

Señores: Mi reciente visita á la exposicion universal de Paris me ha permitido observar muy de cerca el desenvolvimiento extraordinario que en estos últimos años han tomado en la vieja Europa y en Estados Unidos de Norte América las sociedades cooperativas de toda naturaleza. Puede decirse que la cooperacion impera allí en todas las manifestaciones de la actividad, admitiéndose como la forma más racional del trabajo.

En Inglaterra, por ejemplo, considerada como la patria de las sociedades cooperativas de consumo, el número de esas instituciones llega á 2000, con más de millon y medio de adherentes. En el último año, el comercio total realizado por ellas excedió la enorme suma de mil millones de francos, subiendo los beneficios á cien millones.

En Francia, de diez años á esta parte, la cooperacion ha tomado un impulso considerable en la campaña, bajo la forma de sindicatos agrícolas, instituciones á las cuales debe esa nacion una buena parte de los progresos alcanzados por su agricultura; esos sindicatos funcionan allí por centenares y realizan negocios que llegan á muchos millones de francos. Debo agregar que un número crecido de tales instituciones con sociedades cooperativas de la misma índole de la que nos proponemos crear aquí.

Si nos referimos á Alemania, salta forzosamente á nuestra memoria el nombre de Schultze-Delitzsch, creador de la primera sociedad de compra de materias primas. Actualmente las instituciones cooperativas de aquel país comprenden más de 13 000 sociedades, de las cuales 1400 son «cooperativas de consumo».

En fin, podrian enumerarse aquí ejemplos brillantes acerca del poder de la cooperacion en Bélgica, Holanda, Dinamarca, Italia, Estados Unidos, etc., pero el mas alto comentario que pueda hacerse á este respecto, nace del exámen de las siguientes cifras, que he tomado de mis propios apuntes recogidos en el palacio de la economía social y de los congresos en la exposicion de Paris. Ellas se refieren al movimiento colosal de la sociedad de consumos de Breslau, en Alemania, presentado por períodos de cinco años, desde el año siguiente de su fundacion en 1865.

He aquí los datos expresados en números redondos:

1866, miembros 400; ventas 49 000; beneficios 2.000 francos.

1869, miembros 2.000; ventas 300.000; beneficios 20 000 francos.

1874, miembros 9 000; ventas 2.000.000; beneficios 200.000 francos.

1879, miembros 18.000; ventas 4.000.000; beneficios 400.000 francos.

1884, miembros 24 000; ventas 6.000.000; beneficios 700.000 francos.

1889, miembros 30 000; ventas 9.000.000; beneficios 900.000 francos.

1894, miembros 35 000; ventas 11 000.000 beneficios 1.000.000 francos.

1899 miembros 40.000; ventas 14.000.000; beneficios 1.300.000; francos.

Es indiscutible el éxito que en todas partes han alcanzado las sociedades cooperativas de consumos agrícolas, y este éxito se explica considerando el mecanismo sencillo y el alcance grandioso de la asociacion.

El congreso internacional de agricultura celebrado en Paris en el mes de Julio último, declaró que el empleo de los métodos cooperativos constituye un medio práctico de reducir los gastos de la produccion agrícola, de dar mayor valor á los productos y de propender á su realizacion mas ventajosa.

Tambien el congreso de las sociedades cooperativas de consumo, celebrado en el mismo mes, puso una vez mas en evidencia las ventajas que reporta en todas partes este género de asociaciones y demostró elocuentemente lo mucho que se debe al trabajo cooperativo.

Son estas impresiones, recientemente recogidas, las que deseaba manifestar en esta oportunidad, apoyando por mi parte en tal forma el feliz pensamiento que ha surgido en mi país.—*Enrique M. Nelson.*

Este importante documento aporta nuevos elementos á la idea práctica y benéfica lanzada por Celay Vernet, y es de esperar que pronto en las diversas regiones de la República se funden sociedades cooperativas, cuyos resultados no se harán esperar para los productores y para el país.

Es tiempo ya que utilicemos los elevadores y que naturalicemos la cooperacion agrícola.

GACETA DE LA MUJER

MODAS

Escaso es el espacio con que cuento, y muchas las modas que contar.

Si hoy van pocas, quiere decir que el próximo lunes irán unas cuantas más; y así, sucesivamente, hasta que las lectoras digan: «Basta.» Palabra que no quisiera merecer.

Con tal de evitarla, haré hasta lo imposible. Las señoras decidirán. Yo no he de faltar por falta de noticias; habilidad para escribirlas con todas las reglas del arte, sí faltará; pero ustedes tendrán en cuenta que la buena voluntad sobra.

Una vez dicho esto, no se dirá que entro de rondon en el asunto, sino que pido permiso y disculpa.

Ahora ya no tengo inconveniente en «pasar adelante.»

Mientras relato lo que más ha de estilarse en telas, adornos, hechuras y tocados, las lectoras irán eligiendo, entre los abanicos que han de completar su *toilette de soirée*, el abanico «Orquídea» con pintura de pálidos tonos, brillantes lentejuelas y varillaje de marfil; el titulado «gran mundo,» con país de gasa negra, lentejuelas de todos colores y varillaje de concha clara; á más de otros que tampoco pueden quejarse por falta de título pomposo puesto que hay también el abanico «Alteza» el «Pompadour,» el «Serpentina,» el «Luis XVI,» el «Aguila real,» el «Roxane,» el «de boda.» Este último es de encaje Bruselas cubierto de diminutas y doradas lentejuelas, con varillaje de nacar.

Sí; mientras ustedes cierran y abren tantos y tan bonitos abanicos, yo puedo ir diciendo:

El sombrero «marqués» es un noble sombrero, no por lo de marqués, sino porque no es... promontorio, y estorbará menos que sus hermanos *mayores*. Dicha forma viene á ser una especie de tricornio pequeño, que se coloca cerca de la frente; y si está hecho de raso, terciopelo ó gró color rosa de la China, con adornos de felpa encarnada, oscura, queda monísimo.

No me opongo á que sigan ustedes revolviendo abanicos, en pleno *embarras du choix*, porque son á cual más bonitos; y comprendo que enamore el abanico «Watteau,» así como el «Primer Imperio»; y no digo nada los que ostentan plumas *Marabout*, de avestruz, ó encajes y gasas!

Nada de esto impide que yo siga mi relacion.

Despues de recomendar como perfume exquisito «y de moda» el clavel blanco y la orquídes, saludo con el respeto debido al guipur de Venecia, y digo de él que, convertido en *toilette de díner* ha de estilarse mucho.

Para que este encaje sea de buen tono, su tono de color ha de ser «antiguo» y el viso, pajizo él, completa el *tono*... ¡Color de cartas muy antiguas y muy guardadas, de hojas de rosas que fueron blancas... ¡color de recuerdos! ¡Colores secos!

El corselete de faya, también paja, ostenta guirnaldas de rosas pintadas á mano. Medio descotado el corpiño, y con viso «color paja», claro está. Las mangas de guipur ¡cómo no! pero no llegan al puño, se detienen en el codo. En la falda, un volante, y encima de éste, ancho bies de faya color paja, igualmente pintada, por supuesto.

Basta ya de mirar abanicos. Una vez enteradas de que se estilan así, tan bonitos y variados, ni muy grandes ni muy pequeños, pero muy brillantes, con profusion de antejuelas, lo que procede es comprar alguno ó algunos.

Hay que dar algo á las corbatas, aunque no sea más que un vistazo. Y hay que darlas su lugar, muy privilegiado por cierto, ya que están á la órden del dia, que es como tener á sus órdenes á las elegantonas. Corbatas y *écharpes* suelen ser vaporosas, largas unas, cortas otras; con Chantilly, con Malimas, con entredoses, las muestras: con lo preciso, las modistas...y con casi nada las más pobres. Desecsa del gro, de *foulard*, de crespón, de batista: muchas hay, fesa hay muy pocas.

No apartemos tampoco la vista del guante que ha vencido á sus compañeros, el guante blanco y el gris persia. Me refiero al danés amarillo; por más señas, indicado para el campo, para viaje ó algo así. Sigue el de piel de ciervo llevando las riendas, es decir, sirviendo para guiar; pero si no hay caballos y por lo tanto tampoco riendas, y se trata del automóvil, lujo *pourri de chic*, el guante «exquisito» es el blanco.. aunque resulte negro al cuarto de hora.

Próxima á terminar, diré que hemos vuelto á las panas lisas, rayadas y á cuadritos, ya de color entero, ya de dos ó mas colores; diré que el «bolero» y la corta chaquetilla, muy ufanos, haciendo gala de grandes y adornadas solapas, vienen muy bien acompañados; como que traen su correspondiente chaleco, bueno, bonito... y no barato: de seda, de raso, de terciopelo ó de encaje: tres cosas á cual mas «elevadas».

No terminaré sin decir que de la manga larga de algunos corpiños nace (moda es esta que nació hace cuatro meses) otra manga, de muselina, de encaje ó de seda, casi siempre de color claro; la cual, algo abuecadita, termina en puño mondo y lirondo.

Tampoco me allano á hacer punto final sin elogiar antes el traje compuesto de falda de paño negro y «figaro» de paño gris, con chalequito de encaje crudo: traje de visita, de paseo... En fin, pueden ustedes usarlo cuando quieran. Nadie se opone.

Ahora sí que va de veras.

Ponderando un «fichu» María Antonieta, hecho de Malinas, recomendando, para niñas de cinco á diez años, el ancho cuello «Marion Delorme» de linón crudo, bordado «á incrustados», concluyo por hoy.

Y á través del varillaje del mas bonito de los abanicos, aspirando el olor del clavel blanco y el de la orquídea (postura molesta, pero «interesante») ruego á todas ustedes que, teniendo en cuenta lo preciosos que son los cuellos, los chalecos, las corbatas, el sombrero, el fichú, las telas, los encajes y los vestidos que he intentado describir, disculpen mi insuficiencia.

Ademas, como hablo hoy aquí por primera vez, estoy algo cohibida.

Ya iré tomando confianza.

MARIA ESEENETE

Crónica policial

Escándalos y agresiones—En el Café de las Glorietas, de Torterola hnos., establecido en la calle 18 de Julio núm. 1084, promovió un gran escándalo anoche el individuo Benito Cortrelo.

Despues de haber bebido, resolvió enojarse con el dueño de la casa á quien acometió con una silla.

Varias personas que se hallaban en el café se interpusieron y entregaron al barullento á un guardia civil de la 5.ª seccion.

Cortrelo fué pasado mas tarde á la jefatura.

—En la esquina de San José é Ibicuí otro sujeto, llamado Francisco Maggiolo, promovió un gran escándalo y agredió á Eduardo Pagliani dándole un mordisco en la cara ocasionándole una herida que poco despues fué curada por el doctor Ferrer.

El suceso ocurrió en plena féria y fué originado por diferencias en el precio de unos moñatos.

Maggiolo fué llevado á la comisaría 4.ª de donde se le pasó á la jefatura.

—Manuel Gonzalez y Manuel Casas tomaron á puñetazos ayer á Jacinto Vara, que se hallaba en el despacho de bebidas Agraciada 42.

Los agresores fueron aprehendidos por un agente de la 7.ª

—La comisaría 4.ª remitió á la jefatura á José Otero por haber promovido un gran escándalo en la esquina de Maldonado y Andes.

Robo «filarmónico»—En la tarde de ayer le fué robada una bandurria á don Gualberto Diaz, que vive en la casa de inquilinato calle Pampas número 106.

De las averiguaciones practicadas anoche se ha llegado á saber que «algunos jóvenes dragoneros» proyectaban dar una serenata en el barrio, y se cree que uno de esos jóvenes tenga conocimiento de la desaparicion de la bandurria.

Hallazgo de un esqueleto—En la esquina Lima y Agraciada en el terreno ocupado por el edificio que fué demolido recientemente para dar salida á la primera de las calles nombradas, fué encontrado ayer un esqueleto humano.

Del exámen médico resulta que se trata de un esqueleto viejo, que ha estado bajo de tierra lo menos unos cincuenta años.

El juez de instruccion de turno tomó nota de todo lo relativo á este hallazgo, y se resolvió trasladar los restos al cementerio.

El mayor Roman — En el vapor Venus llegó de Buenos Aires ayer el mayor Roman cuya extradicion fué solicitada por nuestro Gobierno.

El mayor Roman venía bajo la custodia de los señores Sanguinetti y Catsumbert, 1.º y 2.º comisarios respectivamente, de la 3.ª seccion.

LA FIESTA INTERNACIONAL

De hoy á mañana volverá á sesionar la comision organizadora de la anunciada fiesta internacional á beneficio de la Cruz Roja que acompaña, en el desempeño de su filantrópica mision, á los ejércitos beligerantes en el Extremo Oriente.

Entre tanto, durante los últimos dias, la iniciativa ha conseguido el directo patrocinio del cuerpo diplomático y consular que en nuestro país representa á las siete naciones aliadas, y ha obtenido tambien un ancho consentimiento entre las respectivas colectividades aquí residentes. Esta poderosa corriente de simpatías se explica fácilmente si se tiene en cuenta que la Cruz Roja es una institucion la que ejerce su mandato humanitario, arriba de toda preocupacion política, en pro de los heridos así de los ejércitos aliados como de las fuerzas chinas.

Segun todas probabilidades en la próxima sesion quedará acordado el plan de tales festejos, á cuyo respecto, nos consta, se han ya cambiado ideas. El pensamiento que hasta ahora reune mayor número de votos es el de un gran festival por el estilo de los que se suelen celebrar en Europa, tambien con fines de beneficencia—un festival que durará cinco ó seis dias, por ejemplo, desde la fiesta de Navidad hasta el primer dia de año nuevo, y que deberia efectuarse ó en el Campo Euskaro ó en el Parque Central.

No es difícil prever que un acto de tal naturaleza, organizado con el concurso de los hijos del país y de las colectividades italiana, francesa, alemana, inglesa, norteamericana, rusa y austriaca, será coronado de éxito completo.

Nos consta tambien que, sabedora de la idea predominante en el seno de la comision, la Empresa del tranvía á la Union y Maroñas, se ha apresurado á ofrecer galantemente el uso gratuito del Parque Central que, atento á su privilegiada ubicacion, será sin duda preferido al Campo Euskaro, excesivamente lejano del centro.

Una vez resuelta la aceptacion de dicha oferta, se procederá á practicar en el Parque Central una completa instalacion de luz eléctrica, á la cual, según parece, contribuirá gustosamente la misma Empresa del tranvía por cuanto se piensa hacer extensivo el festival hasta altas horas de la noche.

A los datos anteriores podemos agregar la informacion de que, como acto de homenaje al país, los iniciadores piensan ofrecer la presidencia honoraria de la Comision organizadora y el patrocinio de las fiestas al señor Presidente de la República.

Remates de hoy

José B. Gomensoro—A las 10 a. m. en la Barraca D. Pons y Ca., calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.—De kerosene con avería, salvado del vapor británico Paraná.

Por el mismo—A la 1 1/2 p. m. en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel. De una partida de hilo sisal y 1 id id sarnifugo (tabaco en polvo), salvadas del vapor británico Paraná.

Por el mismo—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la gran propiedad con frentes á las calles Cerro Largo núm. 124 y 126, Orillas del Plata núm. 29 y á la de Arapey.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

Y PEQUENA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901

Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerias de Montevideo y de campaña.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL CONVENIO SANITARIO CON EL PARAGUAY — LAS PROCEDENCIAS DE GLASGOW — FUERZAS PARA PUERTO GALLEGOS — LA DELIMITACION EN MISIONES.

Buenos Aires, 18—El presidente del departamento de higiene dirigióse al del consejo paraguayo pidiéndole indique la persona que debe firmar el convenio sanitario celebrado entre ambos paises y cuya ejecucion inmediata conviene tambien á ambos.

Comunican de Asuncion que el gobierno dispuso fuera á Villa Concepcion el bacteriólogo señor Elmossian, á estudiar el carácter de la enfermedad que se ha desarrollado en aquella poblacion en proporciones alarmantes.

Mientras que con tal fin se envia á Elmossian, de Asuncion siguen anunciando que no ocurre...

... ha desarrollado una escena de sangre, que costó la vida á dos personas.

Uno de los guardianes de la seccion italiana, despues de una violenta discusion con uno de sus colegas, lo mató y se suicidó inmediatamente despues.

Estudio sobre Calderon

Paris, 18 — La academia de las inscripciones celebró su sesion anual.

En ella monssieur Dielafois, presentó un notable estudio que versa sobre la personalidad del célebre poeta español Calderon.

Italia

Felicitaciones al profesor d'Ancona

Roma 18—Con motivo de la apertura de los cursos en la Universidad de Pisa, el Ministro de Instruccion Pública, hon Nicolo Gallo, y el sub-secretario de dicho ministerio, hon. Panzacchi, han telegrafiado al prefecto de aquella ciudad para que felicite en nombre de ellos al célebre profesor Alessandro d'Ancona, que empieza su cuadragésimo año de enseñanza en la cátedra de literatura italiana, la mas gloriosa del mundo civil.

[The remaining columns of telegraphic news (Brasil, España, Francia, Inglaterra, Alemania), market reports (Hamburgo, Amberes, Havre, Londres, Liverpool, Dunkerque, Burdeos), "Noticias Generales", "Día Comercial", "La idealidad en el arte", "El profesor Revello", "Ecos sociales", "Ultima Hora", "Reglamentación de farmacias", "Datos diversos" and "Manifiestos de buques" are too small and faint in this scan to be transcribed reliably.]

ACABAN DE LLEGAR

Las galletitas más ricas francesas «Le fevre Utile» de petit beurre, mozambique, madera, cigarretes, petit Louis, africains, bú bú, utile, the lorne, champagne, table d'hote, petit Bordeaux, gaufretes etc.

Los ricos caramelos Sarah Bernardt y Reina Victoria

Guayaba extra de cacáo, Mariolas de Capote, Compota de Lisboa (Postre Exquisito).

Los ricos dulces y alfajores hechos por las monjas carmelitas de Córdoba.

Las conservas más ricas y frescas francesas, inglesas y norte-americanas.

Tés de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales.

Té superior de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

343—25 DE MAYO—347

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obcequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ª pág.

LOS ÚNICOS FÓSFOROS

que no han subido de precio son los de la

MARCA VICTORIA

3 cajas por 5 centésimos en toda la República.

3068-dic.16-d.p.m.

MARAVILLOSO INVENTO ENCENDEDOR FIN DE SIGLO

Económico, práctico é indispensable en toda casa que se use el gas.

Deposito: Sarandí 347

SOMBRERERIA DE PARIS

3071-dc.3-2.ª pág.

Plan de estudios para procurador. Ordenanza dictada por el Claustro Universitario de Santa Fe (República Argentina).

¿El hermano natural de un hijo legítimo, hereda á éste «ab intestato»?, por el doctor Juan Aguirre y González.

Las señoras casadas en juicio. Jurisprudencia argentina.

Vistas fiscales del doctor Luis Romeu Burgués Sobre registros de marcas. Improcedencia de un juicio de responsabilidad judicial. ¿La tasacion de costas puede ser objeto licito de contrato?

Honorarios de los defensores de pobres en lo criminal, por el doctor R. Pérez Martinez.

Venta de bienes de menores. Los bienes de propiedad de menores, en condominio, pueden venderse por simple acto notarial, sin ser necesaria la subasta pública. Las sentencias dictadas en las gestiones inter-volentes son susceptibles de reforma por el mismo juez que las dictó por el doctor Samuel Arcos Ferrand.

Términos judiciales. Jurisprudencia.

¿Jurisdiccion de los Jueces de paz? La excarcelacion provisional en asuntos de su competencia ¿es preceptiva?, por el doctor Damián Vivas Cerantes.

La delineacion de calles públicas y el derecho de propiedad. Importante resolucion gubernativa de carácter general, por R. P. M.

Bibliografía.

Venta de bienes raices de menores con arreglo a las Leyes de Partida.

De la Administracion.

La Guayaba—Varios industriales presididos por el señor Ramon Lista, formaron una sociedad recreativa denominada La Guayaba, con el fin de reunirse los dias festivos y expandir sus espíritus á la par que regalando sus cuerpos con excelentes comilonas.

Ayer en el local social de los Pocitos cumplieron tales propósitos los miembros de La Guayaba, pasando horas de grato solaz y recuperando fuerzas para las luchas diarias de los negocios.

Hospital de Caridad—Dia 18—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 13; militares, 2; mujeres, 2; total: 17. Orientales, 8; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 2; árabes, 2; total: 17.

Salieron de alta: civiles, 12; mujeres, 2; total, 14; orientales, 8; españoles, 1; franceses, 3; italianos, 1; rusos, 1; total, 14.

Fallecieron: civiles, 1.

Existencia de enfermos: civiles, 291; militares, 32; mujeres, 105; total: 428.

EL TIEMPO

BOLETÍN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 25 3; Guadalupe, 5.5; San José, 19.2; Florida, 15.0; Durazno, no llovió; Porongos, 9.6; Dolores, 60.0; Mercedes, 16.0; Fray Bentos, 21.3; Salto, 33.2; Minas, 9.1; Tala, 16 3; Solís, 18 8; Migues, 16.3; San Carlos, 20.5; Pando, 18.0. —Montevideo, 18 de Noviembre de 1900.—*El director*.

Las más conocidas autoridades médicas del Uruguay rebetan la EMULSION DE SCOTT y recomiendan su uso. El público puede tener confianza en la medicina favorita de la ciencia.

Montevideo, Julio 11 de 1891.

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BERGÉS

MÉDICO-VETERINARIO

Seccion I—**Policlínica y Enfermería**—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—**Herradero**—Herraje metódico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270 ENTRE EJIDO Y YAGUARÓN

TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) Y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento)

2245-perm.2.ª pág.

Carneros Rambouillet-Aleman

Ofrecemos un lote de magníficos carneros notables por su finura y tupidez de lana procedentes de las más afamadas cabañas de Alemania.—Tenemos al mismo tiempo en venta un lote de carneros Rambouillet, nacidos en una de las mejores cabañas argentinas y otro lote de borregos de medio galpon de una buena cabaña del pais. **Carneros de Frieslandia** raza para carne; la mas grande y mas pesada del mundo. A propósito para obtener capones para exportacion. **Toros Herefor** importados directamente de Inglaterra. En nuestro depósito, Convencion 27—**Goyena y Monge**, consignatarios de frutos del pais.

2811-nv.22-2a.pg.

EL POLVORIN

EN LIQUIDACION

NUEVO DESPACHADO ESTA SEMANA

Alpaka azul marino á 5 reales metro.

Piquè blanco Mercérise á 8 vintenes metro (valía 30 cents).

Pongee seda fdo. azul m. á 5 reales m. (valia 8 reales m.)

Alpaka blanca ancho 1m40 á 0.85 m. (vale 1,20.)

Pequin negro (músico) muy rico á 8 reales metro.

2921-prm.2.ª pg.

AL COMERCIO

Participamos que los señores SEIDEL y NAUMANN de Dresden nos han conferido su representacion en la República O. del Uruguay para la venta de sus renombradas máquinas de coser y bicicletas.

3052-nv.23 2.ª pág. — *Rein y Co.* Misiones 29

A la órden, 1 cj bicicletas, 7 bts ferretería; Banco Londres y Rio de la Plata, 25 tambores soda cáustica.

Miguel A. Favaro, 20 brls. bicarbonato de soda, 3 cjs algodones; A la órden, 24 canastos loza, 1 cj tuercas, 253 barras de hierro, 2 cjs algodones.

Legad á vuestros hijos

buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rollizos.

Desconfíese de las imitaciones y de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerias y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

†

JOSEFA ENRILE DE VENTRE

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Setiembre de 1900

Estéban y Luisa V. de Diaz, hijos; Maria E. de Schelotto (ausente), y Maria E. de Varzi, hermanas; Antonio Diaz Requeijo, hijo político; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará en la parroquia de San Francisco el 20 del corriente á las 9 1,2 a. m. Atencion que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

3067-nv 20.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 — Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Adon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA UNICA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL

AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA A LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42 — L. COOPER. GERENTE LOCAL.

1985-perm.3.ª pág.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

[Balance table too small and faint in this scan to be transcribed reliably.]

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia estan de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los ébrios que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas como la «locura», la «epilepsia» la «nefritis» (dolencia de los riñones) y el «embrutecimiento moral y físico de la persona.

Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo aborrecer por completo toda clase de bebidas que contengan alcohol.

Aconsejamos á los que quieran desechar el repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda seguridad de éxito al renombrado y maravilloso ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho específico hace desaparecer radicalmente para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.

Punto de venta del Específico Anti-Alcohólico del doctor Pismar: Ibicuy 230, Montevideo. 2857-perm.

CEDRAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

SALÔ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE-ANTINERVIOSO

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA

Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS

PERETTI & PESTAGALLI

BUENOS AIRES 485-Calle Alsina-485

MONTEVIDEO 282-Calle Buenos Aires-282

[The remaining advertisements in this column and in the column to its left (Agencia Inglesa de Seguros, Fábrica á vapor, Banco Británico de la América del Sud, Diversiones públicas, Avisos, Pastillas del Doctor Puy, A. Carassale, Quinina Migone, Banco Comercial, Ley de Quiebras, etc.) are too small and faint in this scan to be transcribed reliably.]

REFRESCOS CUSENIER

EXIJAN LOS LEJÍTIMOS

GARANTIDOS PURO AZÚCAR

DESNATADORAS

MANTEQUERAS

Pastorizadoras

ALFA "LAVAL"

BOTELLAS DE VIDRIO

Para leche

TARROS DE ACERO

Hasta 50 litros

DE CAPACIDAD

CUAJO LÍQUIDO

Y EN POLVO

COLORES

PARA MANTECA Y QUESO

UNICOS REPRESENTANTES É INTRODUCTORES

De las renombradas máquinas Alfa Laval de la fábrica Aktiebolaget separator

(STOKOLMO)

EUGENIO BARTH Y C.A—MONTEVIDEO

490—CALLE 25 DE MAYO—490

2712-prm.lún.mis.sáb.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6 »	» 5 » » »
Por 12 »	» 6 » » »

1877-perm-3.ª pag. — *Orlando Ribero*. Gerente.

LAS NOVEDADES

OMNIBUS

[The small classified notices in this column (Hombres débiles, Al comercio y al público, Baños y Hotel en Maldonado, Stella y C.a, V. R., La Manchester, Motor y caldera, Fotografía, Farmacia en venta, Dinero sobre hipoteca, Parque Giot, Tinta, etc.) are too small and faint in this scan to be transcribed reliably.]

GRAN TRIUNFO DE LA SEGADORA ATADORA DEERING EN LA GRAN EXPOSICION DE PARIS

ATADORA DEERING Antes La Guerrera

ATADORA DEERING Antes La Guerrera

Esto no es charla insulsa ni gastado bombo. Aquí la prueba

Chicago, Agosto 30 de 1900.—Srs. Castellanos y Mañé.—Montevideo.—Muy señores nuestros: Confirmamos á Vds. nuestro telegrama 18 del corriente, comunicándoles nuestro **gran triunfo** en Paris.

Hemos recibido el **Gran premio**—mas dos medallas de oro y una de plata.

Esta es la recompensa mayor acordada, no solamente á los expositores de Atadoras, Segadoras, Guadañadoras, etc., etc. sinó á cualquier otro expositor.—Saludan á Vds. S. S. —**Deering, Harvester C.°**

Esto no deja lugar á duda, y se comprende. Por algo los talleres de Deering son los más grandes del mundo. En ellos trabajan **9.000** obreros. En su interior caben todos los demás de su género y sobra espacio.

Está aun por verse quien se aproxima á DEERING no solo en máquinas, sinó en **hilo para atar trigo**;—al lado del de su fabricacion es cuerda mal torcida todo el que se introduce al pais por hilo para segadora.

Las segadoras atadoras **Deering** son de 6, 7 y 10 piés de corte—á la derecha y á la izquierda—La de **diez** piés es una espléndida máquina.

Trilladora Clayton, Aceites para máquinas, etc., etc.

Grande y completo surtido de Molinos á viento

Depósitos para agua y caños

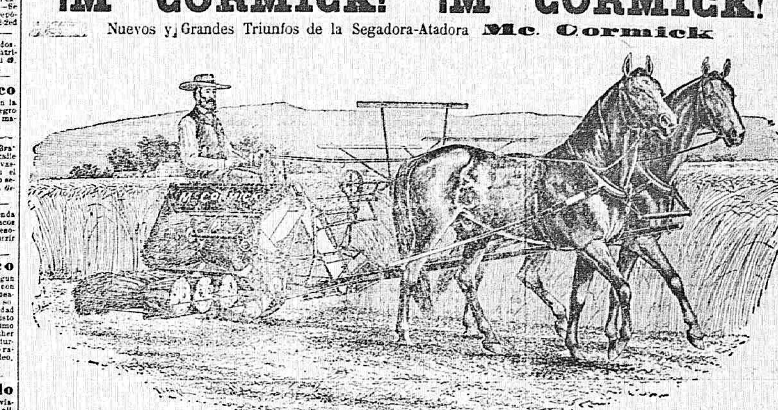
CASTELLANOS y MAÑÉ

Molino Montevideano

Calles Agraciada, Nueva York y Yi

¡Mc CORMICK! ¡Mc CORMICK!

Nuevos y Grandes Triunfos de la Segadora-Atadora **Mc. Cormick**



ECHOS Y NO PALABRAS

En la **Gran Exposición de Paris de 1900** ganó el **Gran Premio de Honor**, por el sistema de puntos habiendo obtenido mayor número que cualquiera otra máquina,—á más **Dos Medallas de Oro, Dos Medallas de Plata y una medalla de Bronce**.

Triunfó en los siguientes concursos:

20 de Junio 1900, Hasselt (Bélgica), 1er. Premio.—24 de Junio 1900, Avallon (Jonne), 1er. Premio.—1.° de Julio 1900, Triquetot, l'Esneval, 1er. Premio. (Seine inférieure).—16 de Julio 1900, Chalais (Charente), 1er. Premio.—19 de Julio de 1900, Concurso Internacional de Segadoras-Atadoras en **Coulommiers**. (Seine & Mazne), el de más importancia durante la Exposicion de Paris: PRIMER PREMIO MEDALLA DE ORO Y MAS 200 FRANCOS.

17 de Agosto de 1900: Statte-Huy (Bélgica) 1er. premio. — 13 de Agosto 1900: Philippville (Bélgica) 1er. premio.

En la cosecha del año 1899 se vendieron en esta República 350 Segadoras-Atadoras Mc Cormick, habiendo actualmente más de 4000 en uso.

Las hay con cuchilla de 6 y 7 piés de largo, corte á la derecha ó la izquierda.

Pídase el Hilo Sisal para atar trigo **Juan Shaw**

AGENTE GENERAL PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

Rincon 21—Casilla de Correo 270—MONTEVIDEO

3037-pm3.ª pág

DE NORTE Á SUR

Ó LA CARTA DE LA CONDESA

No puede negarse la influencia del ejemplo aun en cosas tan naturales como lo es el sentimiento de la admiracion ó de la gratitud.

Bastó que la Condesa de Fronsac escribiese desde el Norte de Francia el siguiente mensaje:

«Chateau de Vildor (Pas-de-Calais)—Estoy sumamente satisfecha del dentífrico conocido con el nombre de Dentol, y no puedo ya emplear ningun otro»; para que desde Barbat (Herault), que se encuentra al Sur de la República, se apresuraseu las señoritas de la alta sociedad á remitir cada cual su correspondiente testimonio al autor del maravilloso dentífrico.

SRA. CONDESA DE FRONSAC

[Several lines illegible.]

El Dentol es, en efecto, y asi nos explicamos los testimonios precedentes, un dentífrico soberanamente antiséptico y dotado de un perfume agradabilísimo.

Esta triple creacion, pues sabido es que existe Agua, Pasta y Polvo Dentol, está rigorosamente preparada con arreglo á los trabajos últimos de Pasteur; destruye todos los malos microbios de la boca, y del mismo modo impide ó cura con certeza la caries de los dientes, las inflamaciones de las encias y las enfermedades de la garganta con la circunstancia ademas, de que á los pocos dias de hacer uso del Dentol se ve que los dientes adquieren una blancura brillante y el sarro ó tártaro desaparece, quedando en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado puro, por medio de una bolita de algodon en rama, el Dentol calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean, sin más que colocar dicha bolita sobre el diente ó muela enfermos.

Depositarios

Beisso y C.a 216 á 220, calle 18 de Julio.
J. Musante y C.a 422 y 424 calle 25 de Mayo.
Armando Faico, 114 calle 18 de Julio.
Miguel Rey, 121, calle Ciudadela.
Manetti y Cassa, 8 calle 18 de Julio.
Marquez, 34 calle Sarandí.
Calmet, 225 calle 25 de Mayo.

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirva para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812 perm.2ed 3.ª pág.

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60.

3029-p...

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 fr. á LAROCHE, Farmacéutico — Medallas de ORO — PARIS, VIENA, NIZA, etc.

El Quina-Laroche no es una preparacion... sinó el resultado de trabajos que han... *El mismo ferruginoso*.

¡PARA LA TISIS!

Para los tísicos he indicado siempre con admirable resultado las **Píldoras Ferruginosas** del DR. HEINZELMANN.

Sin excepcion he sido muy feliz, curando todos los casos nuevos, como tambien prolongado con bienestar la vida de aquellos ya perdidos.

Opinion del DR. S. SARMIENTO

Especialista en enfermedades del pecho y pulmón

(Firma Legalizada)

Observacion:

Las **Píldoras Ferruginosas** del doctor HEINZELMANN son conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao, y recetadas en las clínicas de los principales médicos, como muy **eficaces** para combatir **leucorrea, debilidad y escrófulas**. Son tambien un **eficaz** estimulante del **sistema nervioso**.

Se venden en todas las Farmacias—$ 0.70 el frasco

UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL

Depósito.—**Juan Bonomi y Ca.**

Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Capital	£ 3.000.000
Fondo de reserva	£ 1.687.162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

AGENTES:— **POTENZE y J. J. SOSA DIAS**

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177—CALLE 25 DE AGOSTO—177

Montevideo

2870-prm-d.p.m.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2130-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Piedras 147 escritorio, Montevideo. 1709-prm

El doctor Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 38c esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. 351pm

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103. 2893-pm

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO—Convencion 86.—Consultas de 1 á 3. 2464-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2299-perm.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 945-perm.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 813. —Teléfono La Cooperativa" 603. 1880-en.5

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1629-prm.

Doctor Garcia Lagos —MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 128. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m —Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, mártes, juéves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 373.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2849-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Paysśé MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2874-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 154. prm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 56. Consultas de 1 á 3 p. m. — Mártes, juéves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-prm

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha trasladado á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia.) 2724-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a. 2489-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO— Calle Rincon núm. 68. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO — 25 de Mayo núm. 295 prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-pem.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ortopédico Cárlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos. — Calle Colonia número 50. 2906-pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO [illegible] 227. 475-perm

REMATES

José B. Gomensoro

Segundo remate de kerosene con avería, salvado del vapor inglés «Paraná», naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca D. Pons y Ca., calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 19 del corriente Noviembre, á las 10 de la mañana remataré á la mas alta postura por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, al contado, en oro sellado, á recibir en el dia. 3039-nov.15.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad con tres frentes á la calle Cerro Largo núms. 124 y 126, calle Orillas del Plata núm. 29 y calle Arapey. Con adoquinados, caño maestro y vereda pagos. Venta en un solo lote. Al mejor postor.

EL LUNES 19 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra don Maggiorino Giacobino sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios, galpones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana núm. 138 bis de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata por donde tiene señalada su puerta con el número 29, con igual extension de frente al Sud á la calle Cerro Largo, por 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey lindando por el fondo al Este con los sucesores de don Valentin Heguy, y teniendo señaladas las puertas sobre la calle Cerro Largo con los números 124 y 126, encerrando una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 20 centímetros. La venta se efectuará al mejor postor en uno ó dos lotes el dia lúnes 19 del entrante Noviembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de propiedad se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado.—Montevideo, 31 de Octubre de 1900. —*Justo P. Linares*, actuario. 3004-nv.11.

José B. Gomensoro

SEGUNDO REMATE DE AVERIAS, salvadas del vapor inglés: Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—En la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Paraná», procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de hilo sizal.

Una partida sarnífugo (tabaco en polvo).

Venta despachado y al contado en oro sellado. 3041-nov.15

José B. Gomensoro

De los ENSERES salvados del vapor inglés «Paraná», naufragado en la isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

El MÁRTES 20 del corriente mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataré á venta á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA — 2 guinchas á vapor, 2 botes salva-vidas, 1 ancla, 1 calabrote de acero para remolque, varios cabos de alambre, cabo manila en rollos, 4 tanques de fierro para aceite, rejillas de fierro para piso, madera para estiva, puertas de camarote, mesas y madera, escaleras de fierro y de madera, ventiladores de varias clases, cañería de cobre, ruedas, de timon, salva-vidas, cadenas gruesas y cadenitas, motores, cuadernales, ojos de buey, candeleros de fierro, gafas, faroles, lámparas, pintura, aceite linaza y de maquina, pinceles, barniz, velas, toldos, baño de fierro é infinidad de otros artículos.

Venta despachado y al contado en oro sellado. 3040-n.15

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle San José núm. 127 entre Dayman y Arapey.

EL JUEVES 22 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura. Hay que vender. Esta gran casa baja edificada en un terreno de 11 varas de frente por 40 varas de fondo con adoquinado, vereda y arrimos pagos; consta de:

Sala, ante-sala, escritorio, costurero, comedor, despensa con sótano, 3 dormitorios bajos y en los altos 2 piezas, con escalera de caracol, 1 pieza para servicio, despensa, cocina, pileta, 3 patios 2 con mármol, 2 letrinas, parrales, cañerías de gas y de aguas corrientes.

La construccion es sólida, el paraje lo mas central y en la mejor altura de esta calle.

El comprador hará una buena adquisicion.

Títulos buenos. Se exije 500 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma; está desalquilada.

Los interesados pueden pedir la llave en mi casa. 3020-nv.13

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroyos Casupá, Sauce, con alambrados, potreros, poblaciones y aguadas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Esta libre de arrendamiento.

EL SÁBADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Casupá departamento de la Florida, segunda seccion judicial compuesto de una área de 1.291 hectáreas, 6.867 metros, 50 decímetros cuadrados, lindando por el N. O. con don Alberto Rodriguez; por el S. E. con el Arroyo Casupá; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Esta fraccion ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 20.666.36 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63 Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular. 2934-nv 4

José B. Gomensoro

Del EDIFICIO calle Hocquard núm. 152 y 154 próximo á la calle Justicia.

EL DOMINGO 25 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario. Esta propiedad que tiene 4 habitaciones de media agua, techo de fierro, un galpon al fondo de 10 por 5, caballeriza, 3 cocinas, letrina con caño maestro, pozo, un parral, empedrado interior, y el empedrado de la calle pago.

El arrimo del fondo á cobrar.

El terreno mide 8 m. 62 por 37 de fondos.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto de caer el martillo 100 pesos en garantía.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3060-nv.16

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 21 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi «Tattersall» Agraciada 50, esq. Cuareim.

Importante remate de **carneros puros Lincoln y Rambouillet**, importados de Inglaterra y Alemania.

4 carneros puros Lincoln long wool, lana larga de la acreditada cabaña «Dean Sons».

14 carneros puros Lincoln de la misma cabaña. Estos animales han sido desembarcados de los vapores Salíust y Bellevue que venian con destino á Buenos Aires consignados á los señores Tomlinson y Hayward, á venderse por cuenta de quien corresponda.

1 carnero Lincoln puro, cuyo costo ha sido de £ 100, consignado á los mismos señores de la acreditada cabaña J. Pears.

5 carneros puros Rambouillet importados de Alemania de la acreditada cabaña Kayser, nacidos en Febrero de 1898.

5 carneros puros Rambouillet importados de Alemania de la acreditada cabaña J. Nathusius nacidos en Enero de 1899.

12 hermosas ovejas puras Rambouillet con sus crias al pié, procedentes de la cabaña J. Nathusius, Alemania.

—En seguida:

12 carneros puros Rambouillet de 2 dientes y medio galpon, nacidos en la cabaña Fernandez Baschtedt, Lujan, Buenos Aires.

4 carneros puros coat wool, importados de Inglaterra, especiales para formar capoñadas.

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas ó sean 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Base de venta $ 116 54 la hectárea. Venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Cerro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte, compuesto de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 69 centiáreas, que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fraccion número 6 de Leon Acosta, por el Oeste con la 3 a de la sucesion Etchebest y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion.

Se previene: 1.° Que se ha fijado como base de venta la suma de 116 $ 54 c. la hectárea y 2.° Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10°/₀ en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio J. de Paiva.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2969-nv.8

José L. Laugarou

El VIERNES 23 de Noviembre á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate. Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda, de **carneros puros Lincoln** importados de Inglaterra y consignados al señor Federico Miller, Buenos Aires.

28 carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra, desembarcados de los vapores Saliust y Bellevue con destino á Buenos Aires, procedentes de las acreditadas cabañas Brokelman y Canwell de Lincoln.

10 carneros puros Lincoln, importados también de Inglaterra en los mismos vapores procedentes de la acreditada cabaña Dudding de Lincoln.

El costo de estos carneros en Inglaterra, ha sido de 50, 100 y 200 £ cada una.

Se venderán al mejor postor por lo que den.

—En seguida:

Un espléndido lote de toros y vacas Durham importados de Inglaterra por los vapores Saliust y Bellevue y consignados al señor Federico Miller de Buenos Aires:

5 vacas Durham puras

9 toros Durham puros.

1 torito Durham puro.

Por catálogos y datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 ó al Tattersall.

DAVID M. SILVEIRA
MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SÁBADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FÉRIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Durazníto antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 carneros raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existentes en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas se harán al contado, en oro sellado, pagaderas en el mismo.

Los estancieros ó compradores que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por vía San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion

Para más detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv6

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR EN EL TATTERSALL Agraciada 50 esquina Cuareim

50 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las mas renombradas cabañas, habiendo algunos de ellos que han costado 100 y 200 libras esterlinas.

25 ovejas Lincoln de la misma procedencia próximas á parir servidas por carneros especiales.

15 toros Durham rosillos y colorados puros, importados de Inglaterra de 2 y 3 años, animales de gran sangre y de gran pedigré, todos estos que han sido destinados á la República Argentina.

3 vacas Durham puras, 3 vaquillonas, 1 torito especial de 1 año todos de la misma procedencia.

En mi casa Cerrito 187

1 hermoso breack Ómnibus de cristales de la acreditada marca Saubion, coche de gran lujo.

1 cupé usado de 2 personas marca Million Guiot—París.

1 piano perpendicular de poco uso.

1 gran caja de fierro de 2 puertas «Chubb».

1 caja de acero Hamburguesa.

1 caja de fierro inglesa de Parry. 3059-p...

Alejandro Montautti

MUEBLES, MUEBLES

EL MIÉRCOLES 21 del corriente, á la 1 p. m. en la calle Zabala número 155

De un espléndido mobiliario que estará á la vista el mártes durante todo el dia.

Galerías de sala con cenefa de seda y cortinas de punto, espejos marco dorado, un piano perpendicular para estudio marca Bernareggi.

Un juego de salon estilo Imperio, 1 araña para gas, cuadros al óleo, columnas, alfombras, etc.

Un juego de escritorio compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 bibliotecas grandes, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 espejo, saliveras, galerías, cuadros, etc.

Un juego de dormitorio estilo Luis XV, matrimonial, mueble elegantemente concluido, con lunas de Venecia y mármoles rojo beteados, una cama grande, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda psiche con ropero armado.

Una cómoda secreta con escritorio, 2 galerías, una alfombra, etc.

Unj uego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con espejo, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj de comedor, etc.

Dormitorios chicos para una persona, muebles sueltos, lozas, porcelanas, cristales, centros, adornos, etc.

El mártes en exhibicion. 3053-nov.16.

Benito Pascual

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor

Por reparticion entre herederos—situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Margat, á 30 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucía, á 2 leguas del pueblo de Canelones y á 52 kilómetros de esta capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, salones, rodeada de arboleda, cochera, aljibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, etc. Espléndido monte de 35 á 40 cuadras de espinillos, talas, sauces y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande.

El dia 23 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 91 hectáreas 6782 metros 35 dects. que lindan por el Norte con la calle 27, por el Este con la chacra núm. 152, por el Sud con el arroyo Canelon Grande y por el Oeste con camino que va al Puente Nuevo. Al mismo tiempo, á la 1 p. m. y en el local calle Yaro núm. 102 se procederá á la venta, al mejor postor, de diez vacas criollas algunas con cria. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 °/₀ en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez. --Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Rincon núm. 52; y por datos pueden los interesados ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2968-nov.8

Francisco Piria

En la Figurita—Al lado de la Avenida de Goes con tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 25 del corriente—**35 SOLARES—¡Pagaderos á largos plazos!** Terrenos de gran porvenir, contiguos al Barrio de la Figurita.—¡En la gran altura!

Rodeados de numeroso vecindario. Por cualquier oferta y á pagar por pequeñas mensualidades venderemos el domingo próximo estos 35 preciosos lotes de terreno, que antes de un año estarán poblados y que entonces valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que hoy se van á sacrificar por cualquier precio.

VÉASE EL DETALLE—8 solares, calle Municipio, de 100 á 200 varas cada uno, pagaderos 2 $ al mes.

8 solares, calle Sitio Grande y Vecinal, de 100 á 200 varas, pagaderos 2 $ al mes.

10 solares de 300 varas, calles Sitio Grande y Municipio, pagaderos 3 $ al mes.

9 solares de 350, 400, 450 500 y 600 varas, pagaderos $ 3.50, 4 y 5 $ al mes.

¡Hasta el mas pobre puede hacerse propietario!

Terrenos dentro de la Planta Urbana de la Ciudad.—Amanzanamiento oficial.—Calles de 20 varas.

¡ATENCION!—Los compradores, en seguida de pagar la primera cuota, pueden disponer del terreno, haciendo en él lo que quieran.

ÓRDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio, 10 vagones del Tranvía Oriental, llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 minutos en la calle Orillas del Plata esquina Yaguaron y á las 2 y 1/4 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Pasaje gratis de ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67. Oficina de «La Industrial». 3013-nv.12

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Noviembre á las 4 de la tarde—**DOS SOLARES**—Con frente al Sud sobre la calle Aurora conocida tambien por calle Castro ó Boulevard 25 de Diciembre, formando esquina á la calle Iglesia, **Paso del Molino**, empedrada y con tranvía al frente á la «Herrería del Gallo» de los señores Storti

Terrenos de porvenir; situacion envidiable, paraje céntrico, aparente para establecimientos industriales y fabriles, por su especial ubicacion fuera del radio de la ciudad. — Inmediatos á 4 líneas férreas, 2 tranvías y 2 ferrocarriles; á 1 cuadra de la gran avenida Agraciada; distante solo 2 cuadras de la «Estacion Yatay» del Ferro-Carril Central. Son terrenos de frente y fondo proporcionados. Hoy se buscan con marcado interés estos terrenos y la ocasion que se les brinda debe aprovecharse.—Vayan y echen una ojeada.

¡VENTA Á TODO PRECIO!—AL CONTADO.

¡Orden terminante de vender por lo que den! Son terrenos de subsuelo firme, altos y llanos, al nivel de la calle y tienen al frente pared de cimiento sobre la calle Aurora, de 80 centímetros de ancho y muy profunda. Empedrado pago.

Títulos irreprochables.

El tablero colocado en los terrenos indica la ubicacion de los mismos.

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Para ver los planos, títulos y mas datos: Zabala núm 62 de 1 á 2 p. m. 3075-n.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. **90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	.	2 h. 7731 m c	70=3 c	7582 v	89
2.ª	»	1 h. 8600 m c	=2 c	5207 v	30
3.ª	»	1 h. 0400 m c	=1 c	4094 v	41
4.ª	»	1 h. 0011 m c	73=1 c	3568 v	22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Alberto Salvagno

Por vencimiento de mas de 500 pólizas de una antigua casa de préstamos en liquidacion—Gran cantidad de alhajas de oro y plata, brillantes, perlas, diamantes y demás piedras preciosas—Relojes de oro, plata, nikel y de pared—Estuches con cubiertos, aros, juego de escritorio, toilet, etc. etc.

A más—1 rico apero completo de plata maciza, garantida, las cabezadas, riendas, frenos, espolines, manador con estoque y rebenque pesan mas de 3200 gramos.—En mi casa de remates, calle Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL SÁBADO 27 del actual, á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor, por cuenta y órden de una de las mas antiguas casas de préstamos de esta capital, todas las alhajas y demás expuesto desde el mártes 19 hasta el dia del remate.

Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates. 3048-nx.15

Pascual Quartino

JUDICIAL - De todas las existencias de la «Quesería Modelo» de Francisco Trujillo, calle 18 Julio núm. 257. — Conservas de todas clases, galletitas, quesos etc. etc., estanterías, mostradores, balanzas, muebles de escritorio y demás útiles de la casa; una jardinera y una charrete con sus caballos y arreos.

El MARTES 27 del corriente y dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del síndico del concurso formado á don Francisco Trujillo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la referida casa

ATENCION—La jardinera y la charrete con sus caballos y arreos los venderé el último dia al mejor postor al frente á la casa de negocio.

Todo comprador depositará garantía en dinero.

Ventas á oro sellado.

Por mas informes ver al rematador calle Piedras núm. 188. 3076-n.18

Manuel Laens

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m. venderé con arreglo al siguiente;

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m, y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros trece milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 18 y 10; 16 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones á cuya propiedad se ha fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3038-nv.15.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2482 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6347 v. 63 c cds. campos de pastoreo flor, ubicados en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectáreas; base de venta $ 4.00 hectárea ó sea el todo 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9849.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2462 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada «Isla de Mongeló» y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Tulina dos Santos Gacé; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 26 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3065-dc17.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8 seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2886-ot.30

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que Roberto Westerich, domiciliado en esta capital, calle Piedras núm. 112 representando á Hermann Ruete, de Hamburgo (Alemania) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios para un comisionista-exportador y cuya marca consiste en la denominacion "Marca Rueda" y dibujo alegórico.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 3069-nv.19.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre último al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo y Jubilados.

Se hace saber así mismo, que el dia 10 se pagará el cuarto grupo por el mencionado mes, ó sea: Jefes y oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*El Gerente.* 3057-n.20

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, se previene á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario del departamento de la Capital, que la oficina seguirá expidiendo planillas hasta el 30 del corriente, despues de cuya fecha, se impondrá el recargo prescripto por la ley y sus disposiciones reglamentarias.

Se previene igualmente, que no se aceptarán, desde el dia de mañana, solicitudes por rebaja de aforo, en mérito á haber terminado el plazo para esta clase de reclamos, con fecha de hoy.—Montevideo; Noviembre 15 de 1900.—*La Secretaría.* nv.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. — *La Direccion.* 2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.— *La Direccion.* 2954-d.6

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc 3.° del art. 5.° de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion.* 3062-dc 6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Taboas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3024-n.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.° del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como así resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos., Silveira Arocena y Hajo, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaria de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.° turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no se admitirá postura que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y deberá el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorani contra don Ernesto V. Echeverría; los autos y títulos están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3061-dc.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de don José Kaissar, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos y media de la tarde, para tomar en cuenta el informe presentado por los acreedores que han examinado el balance presentado en la peticion que sobre moratoria tiene iniciado dicho señor. — Montevideo, 14 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3049-nv.22

DE 1er. TURNO

A los efectos del art. 1599 del Código de Comercio, se hace saber que las personas que á continuacion se indican han sido nombradas para desempeñar las funciones de síndico en los casos de quiebras ó concordatos preventivos que ocurran ante este juzgado en el año entrante y el resto del actual. Pedro Aguerre, Enrique Anaya, Vicente Aramendía, Ernesto Behrens, Francisco Buía, Eduardo Bolondo, Saturnino Balparda, Antonio F. Braga, Pedro Carrau, Vicente Chiarino, Manuel del Castillo, Federico Cibils Larravide, Cárlos Farriols, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Isidro Fyn, Juan Grela, Francisco Garabelli, Gieschen Teodoro, Tomás W. Howard.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900, — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3023-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montaño y Paullier, se hace saber que en el expediente sucesorio de doña Octavio Ramella de Piria seguido ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—Vistos: habiendo constatado al examinar á Octavia Piria que no está en pleno goce de sus facultades mentales y declarando los facultativos doctores Enrique Castro y A. Garabelli que ese individuo está afectado de parálisis general en forma incurable. Oido el Fiscal respectivo y vistos los arts. 386 y 390 del Código Civil, declaro á dicho Octavio Piria, uruguayo, de 35 años y soltero, legalmente incapaz. Desígnole como curador á su hermano Juan Antonio Piria, que ha constituido ya fianza á mi satisfaccion y que prestará juramento de buen desempeño del cargo. Un testimonio de esta resolucion le servirá de comprobacion suficiente del desceruimiento del cargo. Deberá hacer inscripcion de esta curatela en el Registro ad hoc, y déseie la publicacion que exije la ley.—*Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paulier en Montevideo á cinco de Noviembre de mil novecientos. Doy fé.— *Avelino Barbot*, actuario.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3066-dc 1.

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado. los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2986-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.— Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera, y teniente 2.° don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.— Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Genaro Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, secretario. 2309-nv.24

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242. á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone García*, secretario. 2578-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion
DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12. seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez.* 3017-d.12